

V I S I O :

El Expte. B-81-99 BLOQUE DE CONCEJALES U.C.R.; FRE.PA.SO. (Alianza) Resolución Ref.: Declarar de Interés Mpal. las gestiones realizadas ante el Vaticano en pos de la Beatificación de la Sierva de Dios Hna. María Crescencia Pérez. Anex. Expte. 8-4-99 SECRETARIA DE LA PRODUCCION - sol. se declare de Interés Municipal los actos Conmemorativos del 67º Aniversario de la muerte de la Hna. MARIA C. PEREZ (el 20-5); y

CONSIDERANDO:

Que, estando en el umbral del tercer milenio lo mínimo que podemos hacer desde este M.C.D. es hacernos eco de la necesidad espiritual que tienen los devotos de la Hna. María Crescencia de acompañar las gestiones en pos de su Beatificación y Canonización.-

Que la Hna. María Crescencia Pérez (María Angélica, su verdadero nombre), nació en San Martín, Pcia. de Buenos Aires, el 17 de Agosto de 1897. Hizo su profesión religiosa en el Instituto de las Hnas. de Nuestra Señora del Huerto de Pergamino. El 7 de Septiembre de 1918, recibió los Santos Hábitos. Los primeros años de su vida de religiosa los dedicó a la niñez. Una segunda etapa, tuvo como destinatarios de su bondad y vocación a los enfermos, dedicándose casi exclusivamente a los niños afectados por la tuberculosis.-

Que, como su frágil salud declinó rápida y seriamente, sus superiores decidieron enviarla a Vallenar, en la República de Chile, con la esperanza de que el clima del lugar la recuperase.

Que entregó su vida al servicio de sus hermanos enfermos, dentro de la alegría de la vida comunitaria y creciendo en el amor a Dios, a quien habiase consagrado, hasta llegar a decir: "Señor, que te ame tanto como te amas a tí mismo".-

Que en el año 1928, Ma. Crescencia visitó Pergamino por última vez, para despedirse de los suyos. Ya muy enferma, con verdadera piedad, recibió el Santo Viático y rezando con su Superiora y Hermanas repitió las mismas palabras que Jesús le enseñaba: "Corazón de Jesús, por los sufrimientos de tu divino corazón, ten misericordia de nosotros".-

Que luego, sumida en una plegaria exclamó: "Padre... en tus manos encomiendo mi espíritu". Murió santamente el 20 de Mayo de 1932.-

Que abrió el camino hacia la glorificación de María Crescencia, el Padre Carlos Pérez desde San Nicolás, el 21 de Abril de 1983, con una nota a la Superiora General, residente en Roma.-

Que, asume el Padre Pérez la representación de sus pares para solicitar que los restos de la Hna. Crescencia se traieran al Panteón de las Hnas. del Huerto de la ciudad de Pergamino.-

Que el día 22 de Agosto de 1983 fue depositado su ataúd en el cementerio local.-

Que el 27 de Febrero de 1986 la Sagrada Congregación para las Causas de los Santos reconocía a la Hna. María Crescencia el Título de **SIERVA DE DIOS**.-

Que el 26 de Julio de 1986, se trasladan sus restos desde el cementerio local a su definitiva morada en el Colegio del Huerto de Pergamino. Allí se dio lectura a los decretos de introducción de la causa, junto con la Comisión que llevaría adelante el proceso.-

Que la Hna. Asunción Santidrián, religiosa del Colegio de Nuestra Sra. del Huerto de Pergamino, es quien actualmente continúa el proceso ante la Sagrada Congregación para la Causa de los Santos ante el Vaticano.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 14 de mayo de 1999, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

R E S O L U C I O N

ARTICULO 1º.- Declárese de Interés Municipal las gestiones realizadas ante el Vaticano en pos de la Beatificación de la Sierva de Dios Hna. María Crescencia Pérez y los Actos de Conmemoración del 67º Aniversario de su muerte, a llevarse a cabo el día 20 de mayo.-

ARTICULO 2º.- Enviase copia de la Presente Resolución a la Hna. Asunción Santidrián del Colegio de Nuestra Sra. del Huerto de Pergamino y a la Secretaría de la Producción y el Empleo. Cumplido ARCHIVASE.-

PERGAMINO, mayo 17 de 1999.-

RESOLUCION Nº 1034/99.-


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




Guillermo A. Illia
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante